

## INDICE DE MATERIAS

Obras publicadas del mismo autor .....	7
Dedicatoria .....	9
Introducción .....	11
Evolución Histórica de nuestro Sistema Cambiario .....	16

### LA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VENEZOLANA LEGISLACION COMPARADA - JURISPRUDENCIA

1 Su historia .....	22
2 Su Origen .....	23
3 Concepto de la Letra de Cambio .....	24
4 Características esenciales de la letra de cambio .....	28
5 Necesidad de la unificación del Derecho Cambiario .....	29
6 La letra de cambio en el derecho inglés .....	30
7 Historia de la Unificación del Derecho Cambiario .....	34
8 Firma y Ratificación de la Convención .....	38
9 Las divergencias existentes en los Sistemas Jurídicos .....	38

#### CAPÍTULO I

#### DE LA EXPEDICION Y FORMA DE LA LETRA DE CAMBIO

##### *Legislación comparada*

11 Artículo 410. - Legislación Comparada .....	39
12 Artículo 411. - Legislación Comparada .....	40
13 Artículo 412. - Legislación Comparada .....	41
14 Artículo 413. - Legislación Comparada .....	42
15 Artículo 414. - Legislación Comparada .....	43
16 Artículo 415. - Legislación Comparada .....	43
17 Artículo 416. - Legislación Comparada .....	44

18	Artículo 417. - Legislación Comparada .....	45
19	Artículo 418. - Legislación Comparada .....	46
20	Artículo 410. - Comentarios .....	48
21	Requisitos de forma de la letra de cambio .....	48
22	Denominación de letra de cambio .....	48
23	La Orden pura y simple de pagar una suma determinada .....	50
24	a) Orden de pago .....	50
25	b) La orden debe ser pura y simple .....	51
26	c) Indicación de la suma a pagar .....	52
27	El nombre del que debe pagar (Librado) .....	54
28	¿Pudiera ser librado el propio tomador de la letra? .....	54
29	Indicación de la fecha de vencimiento .....	56
30	Lugar donde el pago debe efectuarse .....	56
31	¿La letra puede mencionar varios lugares para el pago? .....	57
32	El nombre de la persona a quien o a cuyo orden debe efectuarse el pago .....	58
33	¿Pueden ser varios los beneficiarios designados? .....	59
34	La cláusula a la orden .....	60
35	La fecha y el lugar donde la letra fue emitida .....	60
36	Fecha de emisión de la letra .....	61
37	Lugar de la emisión de la letra .....	62
38	La firma del que gira la letra (Librador) .....	63
39	Irregularidades de forma por omisión de requisitos en la letra de cambio: Sus consecuencias .....	64
40	Disposiciones legales supletorias .....	65
41	Omisión de la denominación letra de cambio .....	65
42	Omisión de la fecha de vencimiento .....	66
43	Omisión del lugar del pago .....	66
44	Omisión del sitio de expedición de la letra .....	67
45	Consecuencia de la falta de algunos requisitos esenciales de la letra de cambio .....	68
46	Cláusulas facultativas en la letra de cambio .....	70
47	Letras en blanco .....	70
48	Teoría del Mandato .....	74
49	Teoría del negocio condicionado .....	74
50	Teoría del hecho ilícito .....	74
51	Efectos de la letra en blanco entre librador y tomador .....	75
52	Efectos con respecto a las demás personas que han intervenido en la letra .....	76
53	Violación del acuerdo .....	77
54	De conformidad con el acuerdo .....	78
55	Terceros de mala fe .....	78
56	Artículo 412. Comentarios .....	80
57	Formas como puede ser librada la letra de cambio .....	80
58	A la orden del mismo librador .....	80

59	Librada contra el mismo librador .....	81
60	Librada por cuenta de un tercero .....	82
61	Letra de cambio domiciliada .....	84
62	Ventajas de la letra de cambio domiciliada .....	87
63	Personas que pueden ser designadas como domiciliarias en la letra .....	87
64	Estipulación de intereses .....	88
65	Cláusulas facultativas .....	88
66	El tipo de interés se indicará en la letra .....	89
67	Diferencia entre el valor de la letra escrita en letras y el escrito en guarismos .....	90
68	Firma de personas incapacitadas para obligarse, firmas falsas, etc. ....	91
69	Capacidad para obligarse cambiariamente .....	93
70	El menor .....	93
71	Personas inhábiles para comerciar .....	94
72	La mujer casada .....	94
73	Los inhabilitados .....	94
74	Los entredichos .....	94
75	Letra girada por un mandatario .....	95
76	Condiciones necesarias para la aplicación del art. 417 .....	96
77	¿El artículo 417 deroga el principio que establece el art. 1.697 del Código Civil? .....	98
78	Consecuencias de la ausencia de poder o del excederse de los límites del mismo .....	98
79	Carácter de la responsabilidad del pretendido representante ..	101
80	Derechos del representante sin poder .....	101
81	Ratificación de una letra de cambio girada sin poder .....	102
82	Artículo 418 .....	103
83	Garantía del librador .....	103
	<b>JURISPRUDENCIA VENEZOLANA SOBRE LA EXPEDICION Y FORMA DE LA LETRA DE CAMBIO .....</b>	<b>105</b>
	<b>JURISPRUDENCIA ITALIANA SOBRE LA EXPEDICION Y FORMA DE LA LETRA DE CAMBIO .....</b>	<b>112</b>
	<b>JURISPRUDENCIA FRANCESA SOBRE LA EXPEDICION Y FORMA DE LA LETRA DE CAMBIO .....</b>	<b>122</b>

## SECCIÓN SEGUNDA

## DEL ENDOSO

Artículo 419. - Legislación Comparada .....	134
Artículo 420. - Legislación Comparada .....	135
Artículo 421. - Legislación Comparada .....	135
Artículo 422. - Legislación Comparada .....	136

Artículo 423. - Legislación Comparada .....	136
Artículo 424. - Legislación Comparada .....	137
Artículo 425. - Legislación Comparada .....	137
Artículo 426. - Legislación Comparada .....	138
Artículo 427. - Legislación Comparada .....	138
Artículo 428. - Legislación Comparada .....	139

### DEL ENDOSO

84 Origen del endoso .....	141
85 Finalidad del endoso .....	141
86 Endoso traslativo de propiedad de la letra .....	143
87 Endosante: legitimidad de su derecho .....	143
88 Capacidad .....	145
89 Causa de la transmisión de la letra .....	146
90 Modalidad del endoso .....	147
91 Condiciones de fondo por lo que respecta al endosatario. Legitimidad de su derecho .....	147
92 Capacidad .....	147
93 Causa de la transmisión de la letra .....	148
94 A favor de quien puede ser hecho el endoso .....	148
95 Endoso al librador o emitente .....	148
96 Endoso hecho al girado .....	149
97 Endoso hecho a un endosante anterior .....	149
98 El endoso hecho a un avalista .....	149
99 Cláusula "no a la orden" en las letras de cambio .....	149
100 Cláusula "no a la orden" puesta por el librador .....	150
101 Cláusula "no a la orden" puesta por un endosante .....	151
102 Las palabras "no a la orden" no son obligatorias .....	153
103 Modalidad del endoso .....	154
104 El endoso debe ser puro y simple .....	154
105 El endoso parcial es nulo .....	155
106 El endoso al portador es nulo .....	155
107 Condiciones de forma .....	156
108 Requisitos para la validez del endoso .....	156
109 Diferencias entre el Código anterior y el actual .....	157
110 Endoso en hoja adjunta .....	157
111 Fecha del endoso .....	157
112 Endoso nominativo .....	158
113 Endoso en blanco .....	158
114 ¿Cómo se transmite la letra adquirida por endoso en blanco? ..	158
115 Endoso por separado .....	159

116	Endoso de una letra que ha sido anteriormente cedida por acto separado .....	160
117	Firma del endosante .....	160
118	Obligaciones del endosante .....	160
119	¿Quién es el portador legítimo de una letra? .....	161
120	Endosos tachados .....	163
121	Derecho del portador de una letra frente al propietario que ha sido desposeído de la misma .....	165
122	Basta la buena fe del endosante .....	166
123	Reivindicación en caso de culpa lata .....	168
124	La letra de cambio y los títulos al portador .....	169
125	Inoponibilidad de excepciones .....	170
126	Alcance y aplicación del artículo 425 .....	172
127	Excepciones cuando la transmisión ha sido hecha como consecuencia de una combinación fraudulenta .....	173
128	Endoso por procuración .....	174
129	En qué consiste el endoso por procuración .....	174
130	Las personas que pueden endosar a título de procuración ...	177
131	¿Debe ser abogado el endosatario a título de procuración? ...	179
132	Reivindicación de la letra en caso de quiebra .....	180
133	Actos para los cuales necesita autorización expresa el endosatario a título de procuración .....	181
134	¿Puede el endosatario a título de procuración pedir la quiebra del deudor? .....	182
135	Terminación del mandato derivado del endoso a título de procuración .....	185
136	Diferencia con la ley uniforme adoptada en Ginebra .....	187
137	Peligro en la demora .....	189
138	Relaciones entre el endosatario por procuración y su endosante.	189
139	Endoso pignoraticio .....	190
140	Condiciones .....	191
141	Efectos .....	192
142	Inoponibilidad de excepciones .....	194
143	Endoso posterior al vencimiento .....	195
144	Antecedentes .....	196
145	Endoso sin fecha .....	197
146	Endoso fiduciario .....	197
147	Efectos respecto de terceros .....	198
148	Efectos con respecto a endosante y endosatario .....	199
	JURISPRUDENCIA VENEZOLANA SOBRE EL ENDOSO ..	200
	JURISPRUDENCIA ITALIANA SOBRE EL ENDOSO .....	208
	JURISPRUDENCIA FRANCESA SOBRE EL ENDOSO ....	217

## SECCIÓN TERCERA

## DE LA ACEPTACION

	Artículos 429 a 437 inclusive. - Legislación Comparada .....	221
149	Qué es la aceptación y cuál su utilidad .....	227
150	Presentación a la aceptación .....	228
151	Efectos de la falta de aceptación .....	229
152	Presentación obligatoria, prohibida y facultativa .....	229
153	Obligación legal .....	230
154	Presentación facultativa .....	231
155	Cuando se trata de letras de cambio a la vista .....	232
156	Término para presentar a la aceptación las letras a un plazo vista .....	232
157	Ese plazo puede ser modificado por el librador y los endosantes.	233
158	Evolución del término establecido por la ley .....	233
159	Incumplimiento de la presentación en tiempo oportuno de una letra a cierto término vista .....	235
160	El portador está obligado a dejar en poder del librado la letra presentada a la aceptación .....	236
161	Segunda presentación de la letra .....	236
162	Forma de la aceptación .....	237
163	La aceptación se expresa por la palabra "acepto" .....	238
164	La aceptación debe estar firmada .....	238
165	¿Cuándo debe ser fechada la aceptación? .....	239
166	Casos en que quien firma la aceptación no es el librado ....	239
167	Si falta la fecha y el protesto .....	240
168	La aceptación debe ser pura y simple .....	240
169	Naturaleza de la obligación del aceptante en caso de una obligación condicionada .....	241
170	La aceptación por separado .....	243
171	Artículo 435. - Redacción confusa .....	244
172	Omisión en la letra domiciliada de la persona que debe efectuar el pago .....	244
173	Dirección para el pago puesta por el girado .....	245
174	Efectos de la aceptación con respecto al aceptante .....	246
175	¿Qué puede reclamar el portador al aceptante que no paga? ..	247
176	El librador puede ser también el portador .....	247
177	Aceptación tachada .....	248
178	Participación por escrito de aceptación hecha por el girado ..	249
179	Naturaleza jurídica y efectos de la obligación asumida por el librado con respecto a las personas a quienes le haya notificado haber aceptado la letra cuya aceptación ha tachado. ...	251
	JURISPRUDENCIA ITALIANA SOBRE LA ACEPTACION.	253
	JURISPRUDENCIA FRANCESA SOBRE LA ACEPTACION.	254

## SECCIÓN CUARTA

## DEL AVAL

	Artículos 438 a 440 inclusive. - Legislación Comparada .....	255
180	Definición .....	258
181	Diferencias .....	259
182	El aval sujeto a limitaciones o a condiciones es inadmisibles en Venezuela .....	259
183	¿Quién puede prestar un aval? .....	260
184	Aval prestado por un signatario de la letra .....	261
185	Utilidad del aval prestado por un signatario de la letra .....	261
186	Capacidad para prestar aval .....	262
187	Menor emancipado .....	262
188	La mujer casada .....	262
189	Aval otorgado por mandatario .....	263
190	Forma del aval .....	265
191	¿Por cuenta de quién se hace el aval? .....	266
192	¿La presunción que trae el artículo 439 es juris et de jure? ..	267
193	Casos de aplicación de la disposición del artículo 439, según la cual cuando el avalista no determina la persona por cuenta de quién se hace, se reputa hecho el aval a favor del librador. ....	268
194	¿Cuál sería la solución en el caso de que la persona designada como avalada tenga a la vez el carácter de librador y el de librado aceptante? .....	270
195	Naturaleza jurídica del aval .....	271
196	Efectos jurídicos del aval .....	272
197	Relaciones entre el avalista y el portador de la letra .....	273
198	Inopinabilidad por el avalista de las excepciones personales que corresponden al avalado .....	275
199	Derechos del avalista cuando ha pagado la letra .....	276
200	Aval posterior al vencimiento de la letra de cambio .....	277
201	Aval prestado con posterioridad al protesto por falta de pago o hecho después de expirar el plazo para realizarlo .....	281
202	Diferencias entre el aval y la fianza .....	282
	JURISPRUDENCIA VENEZOLANA SOBRE EL AVAL .....	286
	JURISPRUDENCIA ITALIANA SOBRE EL AVAL .....	290
	JURISPRUDENCIA FRANCESA SOBRE EL AVAL .....	301

## SECCIÓN QUINTA

## DEL VENCIMIENTO

	Artículos 441 al 445 inclusivos. - Legislación Comparada .....	309
203	Vencimiento .....	313

204	Diferentes vencimientos de acuerdo con la ley .....	314
205	Letra girada a día fijo .....	314
206	Letras a cierto plazo fecha .....	315
207	Letra de cambio a la vista .....	316
208	Letras a cierto término vista .....	316
209	Letras nulas por vencimientos diferentes .....	317
210	Incertidumbre en la fecha del vencimiento .....	318
211	Cuando debe presentarse al cobro la letra de cambio .....	319
212	Plazo convencional .....	320
213	Presentación de la letra .....	320
214	Estipulación de intereses .....	320
215	Punto de partida del plazo vista .....	321
216	Reglas para el cómputo de los lapsos .....	322
217	Diferencias de calendarios .....	324
	JURISPRUDENCIA VENEZOLANA SOBRE VENCIMIENTO .....	326
	JURISPRUDENCIA FRANCESA SOBRE VENCIMIENTO .....	329

## SECCIÓN SEXTA

### DEL PAGO

	Artículos 446 al 450 inclusivos. - Legislación Comparada .....	331
218	Artículo 446 .....	335
219	Presentación al pago de una letra .....	335
220	¿Quién debe presentar la letra al pago? .....	336
221	¿A quién debe presentarse la letra para el pago? .....	336
222	Plazo de presentación .....	337
223	Lugar de presentación de la letra .....	338
224	Presentación a una Cámara de Compensación .....	338
225	Cámara de Compensación .....	339
226	En qué momento debe efectuarse el pago de la letra .....	344
227	Días feriados .....	344
228	Cancelación de la letra y prueba del pago .....	345
229	Del pago parcial .....	345
230	Pago antes del vencimiento .....	347
231	Riesgo del girado que paga antes del vencimiento .....	347
232	Obligación del pagador por lo que respecta a la validez de la firma de los endosantes .....	348
233	Dolo o culpa lata de parte de quien paga al vencimiento .....	349
234	Letra pagadera en moneda extranjera .....	352
235	Pago que debe ser hecho en una moneda que no tenga curso en el lugar del pago .....	352
236	¿Cómo se determina el valor de la moneda extranjera con respecto a la moneda del país en el momento del pago? .....	355

237	Cláusula de pago efectivo en una moneda extranjera .....	355
238	Moneda extranjera que tenga el mismo nombre pero un valor diferente .....	357
239	Falta de presentación al pago y derecho de consignación .....	358
240	¿El aceptante a quien no se le haya presentado la letra al pago, al hacer uso de la facultad de consignar a que se refiere este artículo, estará obligado a consignar los intereses? .....	358
241	Consignación de una parte de la suma del valor de la letra ....	361
242	Caso de la letra aceptada parcialmente .....	361
243	Razón de ser de la consignación a que se refiere el Artículo 450 .....	361
244	¿Qué personas tienen el derecho de hacer la consignación a que se refiere el Artículo 450? .....	362
245	¿Cuál es la autoridad competente ante quien debe efectuarse la consignación? .....	363
246	Procedimiento para efectuar la consignación .....	364
247	¿La consignación a que se refiere el Artículo 450 puede hacer extensiva a casos diferentes allí consignados? .....	365
248	¿Hasta cuándo puede el deudor cambiario efectuar la consignación a que se refiere el Artículo 450 del Código de Comercio? ..	366
249	Efectos de la consignación efectuada de acuerdo con el Artículo 450 .....	367
250	Casos de fuerza mayor .....	368
	JURISPRUDENCIA VENEZOLANA SOBRE EL PAGO .....	370
	JURISPRUDENCIA ITALIANA SOBRE EL PAGO .....	374
	JURISPRUDENCIA FRANCESA SOBRE EL PAGO .....	380

## SECCIÓN SÉPTIMA

DE LAS ACCIONES POR FALTA DE ACEPTACION Y  
POR FALTA DE PAGO

	Artículos 451 al 462 inclusives. - Legislación Comparada .....	383
251	Diferentes clases de acciones .....	393
252	Acciones y recursos .....	394
253	Acciones cambiarias .....	395
254	La acción cambiaria no es una acción efectiva .....	395
255	Oportunidad para ejercer la acción de regreso .....	397
256	Al vencimiento .....	397
257	Acciones de regreso antes del vencimiento .....	398
258	Aceptación parcial .....	398
259	Acción de regreso en caso de quiebra del librado .....	399
260	En caso de suspensión de pago .....	399
261	Embargo infructuoso de los bienes del librado .....	399

262	Casos de quiebra del librador de una letra que no necesita aceptación .....	400
263	Requisito indispensable para intentar la acción de regreso ....	400
264	¿Qué es un protesto en materia cambiaria? .....	402
265	Términos que fija la ley para hacer el protesto por falta de pago	403
266	Protesto por falta de aceptación .....	403
267	Términos para levantar el protesto por falta de aceptación ....	404
268	Forma de levantar el protesto .....	405
269	Protesto por falta de aceptación y por falta de pago .....	407
270	Protesto por falta de fecha en la aceptación .....	407
271	Protesto en caso de quiebra del librado, de suspensión en sus pagos o de embargo infructoso e impracticable de sus bienes ...	408
272	Protesto en los casos de intervención .....	408
273	Protesto en el caso contemplado en el Artículo 474 .....	408
274	Protesto en el caso contemplado en el Artículo 476 .....	408
275	Efecto eximente del protesto por falta de aceptación .....	409
276	Declaración de quiebra del Librador .....	409
277	Protesto necesario .....	409
278	Obligación de dar aviso a quienes debe darse .....	410
279	¿Debe darse aviso al avalista? .....	411
280	Personas que deben dar el aviso .....	412
281	Término fijado por la ley para dar el aviso .....	412
282	Forma de dar el aviso .....	412
283	Sanción por la falta de aviso .....	413
284	Origen del Artículo 454 .....	413
285	Efectos de la cláusula de "Resaca sin gastos" y "sin protesto"	414
286	¿Quién puede poner la cláusula sin protesto? .....	415
287	¿Quiénes están incluidos en la expresión "todos los signatarios"? .....	416
288	Formalidades de la cláusula "sin protesto" para su validez ....	417
289	Prueba de la presentación de la letra .....	419
290	La solidaridad cambiaria .....	419
291	La solidaridad cambiaria tiene por fundamento una letra de cambio .....	420
292	Efectos de la solidaridad cambiaria entre las personas en quienes existe .....	420
293	Naturaleza de la solidaridad cambiaria .....	422
294	¿El aceptante es deudor solidario? .....	423
295	Elementos de la acción del portador contra los deudores solidarios .....	425
296	¿Cuándo debe hacerse un descuento sobre el valor de la letra? .....	429
297	Acción del garante que ha reembolsado la letra .....	430
298	Procedimiento a seguir para intentar la acción de cobro de la letra de cambio .....	431
299	El que paga puede exigir la entrega de la letra, el protesto y la cuenta cancelada .....	433

300	El endosante que ha reembolsado puede tachar su endoso . . . . .	434
301	Acción en caso de aceptación parcial . . . . .	435
302	La Resaca y el recambio: antecedentes legales . . . . .	437
	Naturaleza de la Resaca . . . . .	438
303	¿Quién puede librar la resaca y sobre quién? . . . . .	439
304	Cuándo puede ejercerse la resaca . . . . .	439
305	Monto de la resaca . . . . .	439
306	Recambio . . . . .	440
307	Derecho del que paga la resaca . . . . .	441
308	Impuesto de timbre de la resaca . . . . .	442
309	Efectos de la resaca . . . . .	442
310	La resaca no interrumpe la prescripción de la acción de regreso . . . . .	442
311	Caducidad del derecho de regreso . . . . .	443
312	¿La caducidad del derecho de regreso en los casos contemplados en el Artículo 461 puede ser súplica de oficio por el Juez? . . . . .	446
313	En qué oportunidad y hasta cuándo puede ser invocada la caducidad a que se refiere el Artículo 461 . . . . .	449
314	Fuerza mayor: razón de ser del Artículo 462 . . . . .	454
315	La fuerza mayor en Venezuela . . . . .	456
316	Obligaciones del portador en caso de fuerza mayor: Avisos . . . . .	457
317	Sanciones . . . . .	457
318	Formalidades del aviso . . . . .	458
319	En caso de fuerza mayor, ¿por cuánto tiempo pueden ser prorrogados los términos de presentación de la letra? . . . . .	458
320	¿A partir de cuándo se cuenta el término de treinta días? . . . . .	459
321	¿Cuáles casos no son considerados como de fuerza mayor? . . . . .	460
	JURISPRUDENCIA VENEZOLANA SOBRE ACCIONES POR FALTA DE ACEPTACION Y POR FALTA DE PAGO . . . . .	461
	JURISPRUDENCIA ITALIANA SOBRE ACCIONES POR FALTA DE ACEPTACION Y POR FALTA DE PAGO . . . . .	477
	JURISPRUDENCIA FRANCESA SOBRE ACCIONES POR FALTA DE ACEPTACION Y POR FALTA DE PAGO . . . . .	496

SECCIÓN OCTAVA, NOVENA Y DÉCIMA

	Artículos 463 a 471 inclusives. - Legislación Comparada . . . . .	500
322	En qué consiste la intervención . . . . .	507
323	¿Quiénes pueden aceptar o pagar por intervención? . . . . .	508
324	Aviso . . . . .	509
325	Quiénes pueden indicar una persona para la aceptación o para el pago . . . . .	510
326	¿Cuándo puede ocurrir la aceptación por intervención? . . . . .	510
327	¿La aceptación por intervención puede rehusarse? . . . . .	512
328	Forma de la aceptación por intervención . . . . .	515

329	Indicación del obligado a cuyo favor se interviene. Presunción	516
330	Obligaciones del aceptante por intervención	517
331	Derecho que tiene el favorecido por la intervención y sus garantes	518
332	Condiciones del pago por intervención	519
333	Obligaciones del portador en caso por intervención	520
334	Plazo para el pago por intervención	521
335	Sanción por falta de protesto	521
336	Monto del pago por intervención	522
337	Sanción por rehusar el pago por intervención	523
338	La sanción no se aplica cuando es justificada la negativa a aceptar el pago	524
339	Forma y condiciones del recibo del pago por intervención	524
340	Derechos del que paga por intervención	525
341	Derechos del que paga por intervención	525
342	Prohibición de endosar nuevamente	526
343	Liberación de los endosantes posteriores al honrado con el pago	527
344	Caso en que se ofrecen varios interventores	527
	JURISPRUDENCIA ITALIANA SOBRE EL PAGO POR INTERVENCIÓN	529

#### SECCIÓN DÉCIMOPRIMERA

### DE LA PLURALIDAD DE EJEMPLARES Y DE LAS COPIAS.

#### PLURALIDAD DE EJEMPLARES

	Artículos 472 a 476 inclusives. - Legislación Comparada	530
345	Concepto sobre los duplicados o diferentes ejemplares de una misma letra	534
346	Derecho del portador a que le expidan varios ejemplares de la letra	535
347	Procedimiento para la expedición de otros ejemplares	536
348	Características de los varios ejemplares	536
349	Efecto liberatorio del pago hecho sobre uno de los ejemplares	537
350	El Artículo 474 es confuso	539
351	Ejemplar enviado para la aceptación	539
352	Caso en que se rehuse hacer la entrega del ejemplar enviado	540

#### COPIAS

353	Copia de la letra. - Su función	541
354	Circulación de la copia	542

## SECCIÓN DÉCIMOSEGUNDA

## DE LAS FALSEDADES Y DE LAS ALTERACIONES

	Artículos 477 a 478 inclusives. - Legislación Comparada .....	544
355	Falsificación de la firma .....	546
356	Alteración del texto de una letra .....	547
357	Alteraciones aparentes o no .....	548
358	Ineficacia de la alteración .....	549
359	¿Cómo probar que la firma fue puesta antes o después de la alteración? .....	549

## SECCIÓN DÉCIMOTERCERA

## DE LA PRESCRIPCION

	Artículos 479 a 480 inclusives. - Legislación Comparada .....	551
360	¿Qué es la prescripción? .....	552
361	Caducidad y prescripción .....	553
362	Prescripción de la acción directa .....	554
363	Prescripción de la acción cambiaria de regreso .....	555
364	Prescripción de seis meses .....	555
365	Interrupción de la prescripción .....	556
366	Efectos relativos de la interrupción de la prescripción .....	557
	JURISPRUDENCIA VENEZOLANA SOBRE PRESCRIPCION	559
	JURISPRUDENCIA ITALIANA SOBRE PRESCRIPCION ...	562
	JURISPRUDENCIA FRANCESA SOBRE PRESCRIPCION ...	564

## SECCIÓN DÉCIMOCUARTA

## DISPOSICIONES GENERALES

	Artículos 481 a 482 inclusives. - Legislación Comparada .....	564
367	Objeto de las disposiciones generales .....	566
368	Modo de contar los términos cambiarios .....	567
369	No hay día de gracia .....	568

## SECCIÓN DÉCIMOQUINTA

## DE LOS CONFLICTOS DE LEYES

	Artículos 483 a 485 inclusives. - Equivalen a los artículos 74, 75 y 76 del Reglamento de La Haya .....	568
--	---	-----

## CODIGO DE BUSTAMANTE

## DEL CONTRATO, LETRAS DE CAMBIO Y EFECTOS MERCANTILES

ANALOGOS .....	569
DE LA FALSEDAD, RONDA, HURTO O EXTRAVIO DE DOCUMENTOS DE CREDITO Y EFECTOS AL PORTADOR.	570
CONVENCION DE GINEBRA .....	571

## CONFLICTO DE LEYES

370 ¿Conflicto entre qué leyes? .....	573
371 Principales conflictos de legislación .....	574
372 Capacidad e incapacidad .....	574
373 Incapacidad de hecho .....	574
374 Legislación en conflicto .....	575
375 Principio de la nacionalidad .....	575
376 Principio del domicilio .....	575
377 Teoría del favor negotii .....	576
378 Doctrina de El Reenvío .....	576
379 Capacidad para obligarse cambiariamente .....	577
380 Locus regir actum .....	578
381 Forma y términos del protesto y otros actos .....	580
MODELOS DE LETRAS DE CAMBIO Y LAS DIFERENTES MODALIDADES QUE PUEDEN SUFRIR DE ACUERDO CON NUESTRA LEY SOBRE LA MATERIA .....	581
Bibliografía consultada .....	594